



DECRETO ALCALDICIO N° 732 /

REG. MOD. PRESUP. INTERNA N° 4 AÑO 2020

REQUINOA, 27 FEB 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 380 de fecha 25.02.2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual se solicita la autorización de la modificación presupuestaria interna N°4, en la que se redistribuye el presupuesto en las cuentas contables presupuestarias de gastos del mismo ítems, pero diferente cuenta.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, la modificación presupuestaria interna N° 4 Municipal año 2020, de acuerdo al siguiente detalle, por reclasificación entre cuentas de gasto de los mismos ítems:

AREA GESTION	PROGRAMA	CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTAR	DISMINUIR
PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMA DISCAPACIDAD	215.22.12.002	GASTOS MENORES		\$ 60.000
PROGRAMAS SOCIALES	CENTRO DE ATENCION PARA HIJOS DE MADRES TEMPORERAS	215.22.12.002	GASTOS MENORES	\$ 60.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ASV/MAVS/BB/VLO/mzp

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
- Dirección Adm. Y Finanzas (1)
- Dídeco (1)



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
 ALCALDE (S)